

TÍTULO DO TRABALHO			
ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EN CHILE			
AUTOR	INSTITUIÇÃO (POR EXTENSO)	Sigla	Vínculo
Gilda Muñoz Cifuentes	Universidade Federal Fluminense	UFF	Mestranda
RESUMO (ATÉ 150 PALAVRAS)			
<p>La situación actual de la educación en Chile es muy compleja, consecuencia de la privatización que sufrió durante los años 80' y su prolongada y sistemática profundización hasta nuestros días. En este escenario de dominación de la educación por las lógicas de mercado y el escandaloso abandono de la educación pública estatal, actores sociales se levantan en la lucha por demandas que configuran un nuevo pensar en torno al sistema educativo imperante, actuando por una educación concebida como derecho social y no como bien de consumo. Nuestra propuesta es identificar la "Revolución Pingüina" (2006) y el "Movimiento social por la educación" (2011) como pilares importantes de la lucha contra el discurso hegemónico neoliberal, analizar sus posibilidades y proyecciones para provocar mudanzas en la sociedad chilena, en uno de los contextos de mayor dominación de la ideología neoliberal de los países de América Latina.</p>			
PALAVRAS-CHAVE (ATÉ 3)			
Movimiento social- Educación chilena- Neoliberalismo			
ABSTRACT (ATÉ 150 PALAVRAS)			
<p>Due to privatization suffered during the 80' the current situation of education in Chile is quite complex and it has been deepening until nowadays. Within this scenario, predominance of the education from the market ideology and the neglect of public education, social actors have been raising their voices against this situation fighting for an education as social right rather than consumer good. Our proposed is identify "the penguin's revolution" (2006) and "the social movement for the education" (2011) as essential pillars against neoliberal policies. Thus we want to analyses its possibilities and projections in order to generate changes in the chilean society, one of the most dominated by the neoliberal ideology of the Latin American countries.</p>			
KEYWORDS (ATÉ 3)			
Social movement- chilean education- Neoliberalism			
EIXO TEMÁTICO			
Educação, classe e luta de classes.			

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EN CHILE

Gilda Muñoz Cifuentes¹

1. Introducción.

(...) requerimos, sin duda, en esta sociedad moderna una mucho mayor interconexión entre el mundo de la educación y el mundo de la empresa, porque la educación cumple un doble propósito: es un bien de consumo... [y] también tiene un componente de inversión.

Sebastián Piñera²
Presidente de Chile, período 2010–2014

Chile es probablemente uno de los países donde la ideología neoliberal se encuentra más profundamente arraigada en sus estructuras económicas, políticas y sociales; desde que la historia lo sindicara como el país laboratorio para que los *chicago boys*³ implementaran una radical contra-revolución capitalista, desde el Golpe de Estado (1973) hasta nuestros días, chilenas y chilenos vivimos bajo el imperio de las leyes del libre mercado y de los discursos hegemónicos que legitiman su dominación.

La dictadura cívico–militar promovió un dramático reordenamiento de todas las estructuras jurídico–administrativas del país, para que el modelo neoliberal se afanzara y se reprodujera sin mayores contrapesos. El rol del Estado, que era el de garantizar el ejercicio de derechos, pasaría a ser el de uno subsidiario de los mismos, los cuales deberían ser adquiridos en un mercado de libre concurrencia de capitales que ingresaron a las más diversas áreas productivas y áreas básicas -como salud, educación, previsión, entre otros- con tal de promover el crecimiento económico, el principal elemento a salvaguardar para garantizar el desarrollo del país. “Uno de los mitos más difundidos del neoliberalismo es que para mantener sostenidamente los ritmos del crecimiento económico es necesario reducir la intervención estatal a su mínima expresión” (Ruiz y Boccardo, 2014, p. 28).

De este modo, durante la dictadura muchos servicios e importantes sectores de la actividad económica pasan del Estado a manos de privados (más de 300 empresas públicas fueron subastadas y

¹ Mestranda do PPGE-UFF (Programa de Pós-Graduação em Educação da UFF).

² Discurso pronunciado por motivo de la inauguración de una nueva sede del Instituto Profesional DuocUc (de dependencia privada) en Santiago de Chile el año 2011. Disponible en: Radio Cooperativa <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/proyectos/presidente-pinera-la-educacion-es-un-bien-de-consumo/2011-07-19/134829.html>. Accesado el día 10 de febrero del 2015.

³ Grupo de economistas liberales chilenos que se formaron en la Universidad de Chicago, bajo la dirección de Milton Friedman y Arnold Harberger. Durante los años 70 sus influencias fueron decisivas para las reformas económicas y sociales del régimen militar de Augusto Pinochet.

entregadas a empresarios privados⁴); se modifica y privatiza el sistema previsional, creándose las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), reforma que “(...) entregan a cierto grupo financiero el control de las cotizaciones de millones de trabajadores” (Ruiz y Boccardo, 2014, p 24); en salud, se reduce considerablemente los presupuestos estatales, abriendo espacios para que privados la ofrezcan como un bien de consumo a comprar en las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES), que van a ofrecer una calidad muy superior a la abandonada salud pública.

Finalizada la dictadura (1990), han sucedido una serie de gobiernos que no sólo no han modificado las estructuras del sistema, sino que –a pesar de ser coaliciones políticas que se autodenominan como de *centro izquierda*– han profundizado la ofensiva neoliberal en todas las áreas vitales de desarrollo para el país: desde la política de relaciones exteriores serviles al capital trasnacional (actividades mineras, Tratados Libre Comercio) hasta la privatización total de recursos naturales (como el agua, en 1996), pasando por orientaciones privatizadoras en salud, vivienda y transportes.

Durante todos estos años, el Estado mantiene su rol apenas subsidiario de derechos y la agenda neoliberal es legitimada, por medio de políticas que preservan el interés de mercado: se privatizan recursos naturales (el agua, en 1996), el sector privado toma el control de las actividades mineras y de energía, mientras que en materia laboral no hay cambios positivos, siguen restringidas las condiciones para la sindicalización, se desarrolla una agenda de *flexibilización laboral* que se traducen en precarización e informalización de las condiciones laborales, con las que se vulneran los pocos derechos conquistados por la clase trabajadora que quedaban en pie. Se comienza a concesionar las obras públicas estatales al sector privado nacional e internacional, mientras se firman *tratados de libre comercio* que potencian políticas que abren e integran a Chile con los centros del capitalismo mundial (Ruiz y Boccardo, 2014).

En cuanto a la educación, foco de este escrito, el país ha vivido en las últimas cuatro décadas una verdadera agenda neoliberal, desde los drásticos cambios en los años '80, pasando por todas las reformas de los '90 hasta ahora que han profundizado el carácter mercantil de la educación. Las reformas políticas han sido sustentadas y legitimadas por los discursos ideológicos dominantes cuya hegemonía ha sido tan poderosa que la máxima autoridad del país, un ex presidente, no tiene problemas en defender a la educación como un *bien de consumo* y de *inversión*.

¿De dónde se inspiran las autoridades del país para promover ese tipo de discursos que determinan, en la práctica, el modo en que se construye el sistema educativo del país? Como lo

4 Para un análisis detallado ver: El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno (2001) de María Olivia Monckenberg.

expone Luis González (2015), la ideología que sustenta la educación de mercado en Chile, está fundamentada en el pensamiento del economista estadounidense de la Universidad de Chicago, Milton Friedman, quien visitara el país para traer sus sugerencias en 1975, transformándose en el inspirador de nuestro sistema educativo actual. Lejos de ser un teórico de la educación que aporte con sus reflexiones a la Ciencia de la Educación, Friedman es glorificado en el país por sus escritos en economía, en los que propone “una sociedad donde el mercado inunde y regule todas y cada una de las relaciones humanas” (González, 2015, p. 50).

Bajo esta lógica es que podemos explicar: el sistema de *voucher* o subvención (instaurado en Chile en la década de los '80), los gastos de enseñanza asumidos como *inversión de capital y la libertad de enseñanza*, comprendida como la libertad de las familias para *elegir*, dentro de las posibilidades del mercado de la educación, el lugar donde estudiarán sus hijos⁵. Así, la educación es entendida como “un medio para alcanzar un fin superior y último, esto es, la sociedad de mercado y el despliegue del individuo económico. Es precisamente esta racionalidad instrumental el sostén filosófico-ideológico del modelo educacional chileno” (2015, p. 51). Es esta lógica la que predomina ideológica, administrativa y legalmente en el país; es esta la lógica frente a la cual se han levantado los movimientos sociales en los últimos años.

En este contexto, los movimientos sociales han levantado, con mayor decisión los últimos 15 años, voces disonantes al monólogo neoliberal que imperara desde la dictadura hasta los primeros gobiernos civiles que la sucedieron, en concreto, nos referimos a la *Revolución Pinguina* (2006) y el *Movimiento Estudiantil* (2011), que le han valido a los estudiantes chilenos el reconocimiento internacional como un ejemplo de las luchas anticapitalistas que se están librando hoy en el planeta ¿Cómo leer estos procesos?

Este artículo se propone la tarea de describir un proceso que está en curso, introduciendo comentarios desde conceptos presentes en la tradición marxista, tanto en relación al dominio que ejercen sobre él las clases dominantes, como también a los mecanismos que éstas utilizan para mantener su *hegemonía*. Esto último será abordado evidentemente desde Gramsci y las derivaciones a las que desde allí podemos acudir, para esbozar una descripción preliminar sobre el proceso de reivindicaciones del movimiento social por la educación que existe hoy en Chile.

En ese sentido, el texto se arriesga al intentar asir un proceso que está en movimiento, razón por la cual no pretende lecturas definitivas ni conclusiones sancionadoras, porque se trata, como dijimos, de un proceso que está en pleno proceso de desarrollo y del cómo continúe su flujo –según las correlaciones de fuerzas de los movimientos sociales del país, sus estructuras políticas, el poder y

⁵ Elementos que serán analizados con mayor detalles en el apartado 3.1 de este texto

las estrategias que utilicen las clases dirigentes para impedir que se modifiquen las estructuras— se desprenderán serias implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales que estamos aún por conocer. Sin embargo, el riesgo vale la pena si el texto aporta a las lecturas críticas que hoy buscan profundizar y vigorizar las fuerzas transformadoras que están trabando disputas por una educación como derecho social en el Chile actual.

Para lo anterior, se ha optado por hacer una presentación del devenir neoliberal de la educación en Chile de manera cronológica, definiendo principalmente tres momentos: primero, la instauración del sistema en dictadura en los años '80. Segundo, su consolidación y profundización en los años '90. Y, en un tercer momento, intentar mixturar una exposición del ir y venir que ha caracterizado a la discusión sobre la educación en Chile desde el 2000 hasta el presente, presentando tanto los conflictos entre el movimiento estudiantil y las respuestas de la oficialidad gobernantes, comentando desde algunos conceptos presentes en la tradición marxista (en particular desde Gramsci) las disputas ideológicas que lo subyacen.

Finalmente, en el apartado de conclusiones, revisaremos el estado de las disputas que tienen lugar en el presente año (2015), con las reformas que actualmente están en juego y la reorganización de las fuerzas sociales que buscan reconquistar la educación como un derecho.

2. Asignatura reprobada: Radiografía de la educación chilena hoy.

Muchos son los estudios que han investigado sobre la educación en Chile, así como también, los procesos de evaluación por medio de instrumentos estandarizados, tanto a nivel nacional como internacional, por medio de los cuales se intenta comprender y comparar logros de aprendizaje. Hoy, muchos de ellos coinciden en dos aspectos fundamentales sobre el sistema educativo chileno: (i) Tanto en su forma administrativa como de financiamiento, predomina el sector privado. (ii) La educación genera alta segregación y desigualdad social.

En relación a lo primero, podemos revisar los resultados del estudio *Education at a Glance* (OCDE, 2014)⁶, que es categórico en afirmar que el sistema educativo chileno se caracteriza por ser uno donde predomina la intervención privada:

- Chile es el país con menor matrícula escolar en escuelas públicas en Latino América; sólo un 37,5% de las matriculas son ofrecidas por el sistema público, el promedio internacional de los países pertenecientes a la OCDE es de 82%. Además, es el tercero sistema educativo en el mundo con la menor oferta pública estatal en educación.

⁶ Datos tomados del informe Country Note For Chile- OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/education/Chile-EAG2014-Country-Note.pdf> Accesado el día: 1 de julio del 2015.

- Si bien el gasto público en educación sigue aumentando la financiación privada sigue dominando en todos los niveles del sistema educativo; esta inversión privada tiene como principal financista a las familias de estos estudiantes y predomina en el sector terciario (educación superior).
- Chile tiene la menor proporción del gasto público en la educación superior de todos los países de la OCDE y, consiguientemente, la mayor proporción en gasto privado, la que en Chile llega al 76%, mientras que el promedio de la OCDE es de apenas 31%.

Estos datos podrían indicar que el camino seguido por las reformas impulsada en el Chile de las últimas décadas, ha propiciado leyes que se traducen en políticas educativas que, por un lado, entregan la responsabilidad al mundo privado de la educación del país y, por otro, condiciona la posibilidad de educarse –en una u otra institución educativa– dependiendo de la capacidad de pago de las familias.

Los buenos índices de cobertura escolar y acceso a la educación que ha logrado el país –que en el año 2013 alcanza un 90,2% en cuanto a Tasa Neta de Escolaridad (TNE)⁷– no auguran a priori buenos resultados en cuanto a calidad y equidad del sistema educativo. En el informe *7 fenómenos sobre educación y desigualdad*⁸ se plantea que en Chile, la variable nivel socioeconómico de las familias es la que más influye en los resultados educativos, es decir, la estructura de oportunidades está determinada socialmente a partir de la clase social de pertenencia. Lo anterior es refrendado por un informe publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos–OCDE en conjunto con el Ministerio de Educación de Chile –MINEDUC, en el cual denuncian que “el sistema educativo chileno está conscientemente estructurado por clases sociales” (OCDE, 2004, p. 277).

Elacqua y Santos (2013), analizando la matrícula del año 2008 en las escuelas de Chile, demuestran cómo la pertenencia a cada escuela está directamente ligada a la situación económica del estudiante: “Los estudiantes que asisten a establecimientos particulares, en promedio, provienen de familias que tienen mayores ingresos y nivel educacional que los estudiantes matriculados en establecimientos municipales”⁹ (2013, p.10). Lo anterior, significa que al interior de cada escuela

⁷ Datos tomados del Informe nacional Educación Para Todos Disponible en: http://www.acaoeducativa.org.br/desenvolvimento/wp-content/uploads/2014/11/Informe_Chile.pdf Accesado el día 20 de junio del 2015.

⁸ Disponible *informe para la prensa de la Línea de Investigación “Cultura y estructura social” del CIES* en: <http://hmart.cl/home/wp-content/uploads/2011/03/DESIGUALDAD-Y-EDUCACION-INFORME-CIES-U-DE-CHILE.pdf> Accesado el día 27 de mayo del 2015.

⁹ En el año 1979 se crean leyes que dividen a las escuelas, según su dependencia administrativa, en: 1) Subvencionadas públicas; son administradas por las municipalidades y reciben subvención estatal 2) Subvencionadas Privadas; son administradas por un privado en figura de sostenedor y recibe subvención estatal 3) Privadas; son administradas y

sólo es posible encontrar una homogeneidad de clase, es decir, que los pobres estudian con los pobres y los ricos con los ricos, estas diferencias, además, se traducen en que los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas aplicadas para medir aprendizajes y habilidades en el país, exista una gran diferencia entre escuelas subvencionadas por el Estado y escuelas particulares.

Una de estas pruebas es el SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) ¹⁰, cuyos resultados del año 2014, al ser analizados desde la variable Grupos Socio Económicos (GSE), muestra la perfecta relación que existe entre rendimiento escolar (calidad de la educación entregada) y el GSE de pertenencia: el promedio de los puntajes en la evaluación de Matemática de 4° básico (4ta serie primaria) muestra que los estudiantes pertenecientes a un GSE bajo obtienen 234 puntos, mientras que un GSE alto 296 puntos, con una diferencia de 62 puntos entre ambos; las diferencias se incrementan en los resultados obtenidos entre los estudiantes de 6° básico (6ta serie primaria) dónde la diferencia aumenta a 76 puntos entre cada GSE.

Además del GSE, existe otra variable que influye en los resultados, esta es, el *tipo de dependencia de la escuela*. En el sistema educativo chileno, existen tres posibilidades: escuelas públicas (municipales), escuelas privadas (particulares), escuelas privadas con financiamiento público (particulares subvencionadas). Si observamos esos resultados por el tipo de dependencia de la escuela, vemos que los mejores resultados los obtienen las escuelas privadas, que es donde se concentran los mayores recursos y donde estudian la población de ingresos altos y medio-altos, mientras que entre las escuelas particulares subvencionadas (que es donde estudian los estudiantes de familias de ingresos medios y medio-bajo) y las público-municipales (ingresos bajos), los resultados no presentan puntajes con diferencias significativas, ambos tipos de dependencia obtienen resultados bajos.

3. Educación como bien de mercado: Neoliberalismo y educación en Chile.

Para poder analizar el contexto social en el que se encuentra Chile hoy, necesariamente debemos retroceder a la década de los '80, años en que se inaugura el modelo educativo mercantil y que, transcurridas cuatro décadas, hacen que discursos que ven a la educación como un *bien de consumo* se encuentren casi naturalizados. En este apartado, revisaremos el devenir cronológico de las políticas neoliberales en educación.

3.1 Los ochenta: Sentando las bases de la ideología neoliberal en educación.

financiadas por privados. Cada escuela, según este estudio, estaría representada en su matrícula por estudiantes de una misma situación económica.

¹⁰ Todos los datos fueron obtenidos de www.simce.cl Accesado el día 01 de julio del 2015.

El proyecto país que se da origen en dictadura, genera grandes modificaciones al sistema educativo: “(...) la dictadura rompió con toda la concepción republicana de la educación que estaba presente desde la creación misma del Estado Nacional chileno” (González, 2015, p. 23) pasando a configurarla como una educación al servicio de un modelo neoliberal.

En una primera etapa, se traspasa la responsabilidad de la educación al mercado, o sea, el Estado deja de tener un rol garante y pasa a ser subsidiario, interviniendo sólo cuando el sector privado no lo hace. Para González (2015), esto es posible dadas tres condiciones fundamentales presentes en la reforma al sistema primario y secundario en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y en la Constitución Política de la República de Chile (1980):

(i) *Fundamento jurídico*: En el *Capítulo III: De los Derechos y Deberes* de la *Constitución Política de 1980*¹¹ se enumeran 26 derechos fundamentales, determinando en el artículo 20 que el derecho a la educación no está sujeto al amparo del Recurso de Protección en los tribunales de justicia, a diferencia de otros derechos que si están sujetos a esa normativa: el derecho a la propiedad, la libertad de enseñanza, el derecho a adquirir dominio sobre toda clase de bienes, o desarrollar cualquier actividad económica. “Por tanto, en la Constitución de la República de Chile prima el derecho de los propietarios de establecimientos educacionales por sobre el derecho de los ciudadanos y las ciudadanas a la educación” (Vejar, 2012, p.9). Este cuadro normativo de derechos y deberes, señala que el derecho a la educación queda bajo la responsabilidad de los padres, madres y/o apoderados y el rol del Estado es de promotor de este derecho.

(ii) *Financiamiento* (Ley de subvenciones 1981); se eliminan los presupuestos fijos estatales y se asigna una subvención a la demanda o *vouchers*. La asignación de recursos que recibe cada escuela depende de la cantidad de estudiantes matriculados en cada uno de estos establecimientos y la asistencia mensual de los niños y jóvenes. En las escuelas municipales, cada municipio además sumará un aporte a sus escuelas, dependiendo de los recursos de cada uno de estos. Este sistema de *voucher* genera diferencias de recursos económicos entre escuelas, por ejemplo, entre las escuelas municipales de baja y alta matrícula, entre escuelas de municipios con mayor y menor recursos, entre escuelas rurales y urbanas.

¹¹ Esta Constitución fue impuesta a la sociedad durante la dictadura en el año 1980 y es la misma que sigue rigiendo hasta hoy. En el año 2005 se le introdujeron reformas durante el gobierno de Ricardo Lagos, las que eliminaron algunos enclaves autoritarios (como los senadores designados), pero dejaron intocados sus elementos centrales, estableciendo quórumes todavía más altos para producir modificaciones. Para leer en detalle, disponible en el sitio: <http://www.senado.cl>. Accesado el día: 15 de mayo del 2015.

(iii) *Administración*: La llamada *Municipalización* se inicia en el año 1979 facultando el traspaso de los establecimientos educacionales estatales desde el Ministerio de Educación (MINEDUC) a los municipios. Este cambio incorpora también el ingreso de privados en la figura de *sostenedores* de escuelas que recibirán subvención estatal. Así, las escuelas quedan divididas en: i) Escuelas Privadas; de financiamiento y administración privada. ii) Escuelas Municipales; con aporte estatal y administración municipal y iii) Escuelas Particulares subvencionadas; con aporte estatal y administración privada. Desde aquí el Estado delega la responsabilidad de la educación y la administración de los centros educativos, pasando a ser un ente regulador, subsidiario y no garante. Se asume una organización descentralizada a cargo de instituciones autónomas.

La subvención a la demanda, junto a la creación de la figura de sostenedor, crea el escenario propicio para que privados entren al mundo de la educación como posibilidad de hacer negocio, o sea, se abren las primeras puertas para que la educación sea concebida como mercancía y, como analizaremos más adelante por medio de la ley de Financiamiento Compartido (FICOM), propiciar nuevos espacios para que los inversores capitalistas pueda obtener lucros en mercados a los que antes no tenía acceso.

Dada la modificación en las administraciones educativas, los profesores de instituciones estatales ahora pasan a ser trabajadores del sector privado, reduciendo con ello derechos que ya habían obtenido a lo largo de la historia, como aquellos relacionados con la posibilidad de organizarse en sindicatos –perdida que no sólo afectó al profesorado– y condiciones laborales como funcionarios públicos que le aseguraban beneficios laborales y reajustes en sus salarios.

En el caso de la educación superior, las universidades, de fuerte carácter público hasta antes de 1973, se convirtieron en uno de los principales enemigos a destruir por parte de la dictadura. Para lo anterior, se desarrolló una feroz persecución política a aquellos centros de pensamiento que eran *peligrosos* para el régimen, lo que significó el cierre de escuelas (como la Escuela de Trabajo Social y el instituto de Formación de profesores de la Universidad de Chile), se disgregan las sedes regionales de las instituciones mayores, existen relatos de quema masiva de bibliotecas y, por supuesto, desaparecimientos y asesinatos de profesores y estudiantes. Adicionalmente, el régimen impone una nueva forma de concebir la educación superior, mercantilizada y despolitizada, impulsando en el año 1981 la Ley General de Universidades, que fomenta y otorga las licencias para crear universidades privadas, a lo que se suma una dramática reducción de los presupuestos estatales para las universidades públicas.

La Ley de Financiamiento obliga a las universidades públicas a competir con los planteles privados para recibir financiamiento estatal a través del Aporte Fiscal Indirecto (AFI), otorgado a las

instituciones que matriculen a los estudiantes de mejor rendimiento y, además, se les obliga a *autofinanciarse*. Con esta nueva necesidad, las universidades comienzan a cobrar matrículas y aranceles a los estudiantes, ofreciendo créditos para financiar los estudios de los estudiantes más pobres (Ruiz y Boccardo, 2014).

Para asegurarse de que todas las leyes no fueran modificadas, la Junta Militar publica la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza–LOCE, la cual, dado su carácter *constitucional*, exige un alto quorum para ser alterada¹². Esta Ley establece el marco general del nuevo sistema educativo, definiendo en sus letras la estructura del sistema de mercado. Eduardo Santa Cruz (2013), define esta Ley como:

... un entramado legal que introduce con mucha fuerza una serie de mecanismos de mercado, tales como: libre elección de escuelas, distribución de los recursos públicos subvencionando la demanda (voucher) y no diferenciando entre municipales y particular subvencionados, descentralización de los establecimientos (municipalización), etc. Este proceso no es exclusivo de nuestro país, pero, sin duda, en Chile se exhibe un grado de liberalización del sistema escolar como en pocos otros lugares del mundo.¹³

Cuando la Constitución Política de Chile, del año 1980, donde se ampara la LOCE (1990), protegen por ley no el derecho a la educación sino que a la *libertad de enseñanza*, estamos en presencia de lo que desde Marx y Engels podemos concebir como una de las tareas centrales que tiene que acometer la clase dirigente, esto es, dotar de significado –el que ellos quieran otorgarle– a una serie de conceptos, tales como, en este caso, el de *libertad*. Los autores van a decir: “Toda nueva clase que se pone en el lugar de la clase dirigente anterior está obligada, para llevar a cabo su objetivo, a presentar sus intereses como el interés común de todos los miembros de la sociedad” (Marx y Engels, Apud Harvey 2006, p. 81).

La clase dominante debe hacer que el Estado asuma íntegramente su propia ideología, para conseguir que su interés de clase aparezca como un *interés general ilusorio*, mediante el cual puedan universalizar sus ideas como las *ideas dominantes*. En ese sentido, la clase dirigente, “(...) domina también como pensadora, como productora de ideas” Marx y Engels, Apud Harvey 2006, p. 81).

David Harvey, va a describir en el artículo *La teoría marxista del Estado*, que desde Marx, en el modo capitalista de producción, las relaciones de troca originan nociones específicas respecto de conceptos como individuo, libertad, derecho y justicia, conceptos que “deben ganar aceptación como

¹² Esta Ley no sería modificada hasta el año 2009 en que es reemplazada por la Ley General Estudiantil (LGE) en el primer gobierno de Michelle Bachelet. El análisis de esta ley será revisado más adelante.

¹³ Disponible en: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/LOCE_y_escenario_actual.pdf Accesado el día 20 de junio del 2015.

representantes del interés común, presentadas como idealizaciones abstractas, como verdades eternamente universales (...) como si tuviesen una existencia autónoma” (Harvey, 2006, p.81). Marx, dice Harvey, “observó que tales conceptos frecuentemente proporcionaban las consignas ideológicas en los comicios de todas las revoluciones burguesas, [por lo que] tales conceptos no eran sólo meras herramientas ideológicas. Ellos se ligan al Estado, incrustándose formalmente en el sistema legal burgués [...] El Estado capitalista debe, necesariamente, amparar y aplicar un sistema legal que considere los conceptos de propiedad, individuo, igualdad, libertad y derechos, correspondientes a las relaciones sociales de troca sobre el capitalismo” (Harvey, 2006, p. 83). La clase capitalista chilena estaba muy consciente de aquello, lo que explica que el día anterior a la entrega del poder (10 de marzo, 1990), promulgaran la LOCE, donde dejaron *incrustada* a nuestro sistema legal su defensa a la libertad burguesa.

3.2 Los 90: Legitimación en democracia de la educación neoliberal.

Lo que continuó en el área educativa, en los gobiernos post-dictadura, no es radicalmente distinto a lo que ya se había incubado en el periodo de las políticas de Augusto Pinochet. Reflejo de esto es la célebre frase del ex presidente Sebastián Piñera con la que iniciamos este escrito.

Pese a una serie de reajustes y modificaciones, el Estado continúa –hasta los días de hoy– con su rol subsidiario para abordar los derechos fundamentales; la educación todavía no tiene garantía constitucional de protección por parte del Estado, pese a que este derecho no sólo aparece en la Constitución de 1980, si no también es parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos¹⁴ y de la Convención de los Derechos del Niño¹⁵, ambas ratificadas por el Estado de Chile.

Durante la década del ‘90, se inicia una estrategia de trabajo para mejorar la calidad de la educación, calidad que ya había comenzado a ser criticada por diversas investigaciones. Así, se crean programas que representan de manera clara la tendencia de la política social en la lógica de un Estado subsidiario, esto es, la focalización del gasto: se crean en el primer gobierno de la Concertación los Programas de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE), Programa de Red Enlaces, Proyecto Montegrando, Programa de educación básica rural, Programa P-900, entre otros, donde, en el caso de éste último, la focalización es el centro de la política al concentrarse el programa en 900 escuelas pobres denominadas “escuelas prioritarias”. El Estado cubre, únicamente, los sectores que están en las peores condiciones, dentro de los grupos más pobres dentro de los pobres.

¹⁴ Chile firma la Convención en el año 1969 y ratifica su adhesión en el año 1990.

¹⁵ Chile ratifica este convenio en el año 1990.

Por otro lado, los Docentes en el año 1991 consiguen la aprobación del Estatuto Docente, normativa laboral específica para ellos, aunque sólo es aplicable a los profesores de escuelas que reciban subvención estatal, dejando fuera al profesorado que trabaja en escuelas particulares sin subvención del Estado.

En el año 1994 entra en vigencia la Ley de Financiamiento Compartido (FICOM), la cual permitía a los colegios subvencionados con aportes del estado (ya sean municipales o particulares) realizar un cobro extra a las familias (arancel) para acrecentar sus recursos. Con esta Ley se limitó la posibilidad de que las familias pudieran *elegir* dónde estudiar sus hijos/as, de esta manera cada familia podría acceder sólo a aquella escuela que sus ingresos económicos le permitieran, aumentando así la segmentación social. (González; 2015)

En el año 1996, dentro del marco de las políticas para enfrentar el la baja calidad educativa, se crean también; la Jornada Escolar Completa (JEC), EL Programa para el Fortalecimiento de la Formación inicial Docente y se inicia una Reforma Curricular. Estas políticas no reconocen una relación entre la estructura del sistema educativo y los resultados en la calidad de la educación, no se cuestionan, por ejemplo, la municipalización, el sistema de financiamiento por subvención, el FICOM o el rol del estado frente a la educación.

Hasta ahora, solo algunos actores sociales, como los docentes o estudiantes universitarios, habían logrado manifestar su inconformidad frente a las políticas neoliberales que estaban dominando el modelo educativo, sin embargo, ninguna de estas tibias manifestaciones logra ir más allá de reivindicaciones apenas gremiales que no logran concitar apoyo ciudadano. Tendría que pasar la '90 para que las fuerzas sociales comenzaran a reorganizarse.

4. El despertar social: Movimientos sociales contra la hegemonía neoliberal en la educación chilena.

En el Manifiesto Comunista, Marx y Engels van a decir que “el Gobierno del Estado moderno no es más que un comité de administración de los negocios comunes de toda la clase burguesa” (Marx y Engels, [1848], 1970, p.9). No es posible, dado los objetivos y alcances pretendidos por este artículo, desarrollar una argumentación que analice la totalidad del actuar de los gobiernos chilenos a partir de esta aseveración; no obstante, al menos en lo tocante a nuestro ámbito de interés directo –la educación–, podemos advertir que durante los últimos 40 años el poder ejecutivo del Estado se ha convertido, tal como sostiene la frase citada, en un comité para gerenciar los lucrativos negocios que se inauguran en el sistema educativo a partir de su conversión en una mercancía. En ese sentido, la inclusión de la figura de *colegios particulares con subvención estatal*, sumada al incentivo para la

proliferación desregulada de *universidades privadas* y un *sistema de créditos* que la financiara, hicieron de la educación un nuevo nicho para emprendedores privados que quisieran *invertir* en un área productiva a la que antes no tenían acceso (la educación), la que prometía tasas de lucro aseguradas por los fondos públicos del Estado.

A los negocios evidentes de los partidos políticos de *derecha*, se sumaron desde los '90 la inclusión de los emprendedores de los partidos de la coalición de *centro izquierda* gobernante (la Concertación), quienes han participado activamente como dueños, socios accionistas, asesores, rectores y miembros directivos de numerosas *cadena educativas privadas*, siendo los directos beneficiarios de la transferencia de multimillonarios recursos públicos desde el Estado (del cual son parte tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo) hacia sus emprendimientos educacionales privados, situación que demoró más de una década en ser develada y que hasta el presente –a pesar de evidencias demoledoras–, continua siendo negada por algunos sectores de la clase política¹⁶.

De ese modo, la pregunta *¿Cómo van a eliminar el lucro los mismos que lucran?* tardó muchos años en decantar en las voces críticas al sistema. Cuando los movimientos sociales descubrieron que las barreras para modificar la lógica neoliberal en educación eran interpuestas no apenas por la *derecha*, sino por la propia *centro-izquierda*, comenzó a gestarse al interior de la sociedad un levantamiento crítico que, desde inicios de los años 2000, ha venido trabando disputa con los *discursos hegemónicos* dominantes. Este escenario es posible de ser leído, como ya lo estamos haciendo, desde Gramsci, para quien la conquista del poder político –sobre todo estatal– no se da exclusivamente en el plano político, sino que también en una esfera más permeable a los acúmulos y acciones fuera del orden, que es la *sociedad civil*, en su aspecto cultural (Miranda, 2011, p. 2).

O autor dos cadernos deu-se conta de que, no capitalismo mais recente, surgiu uma esfera nova do ser social, que ele chamou de sociedade civil, ao contrario de Marx, a sociedade civil não designa nele o mundo das relações de produção, nem se identifica com o estado stricto sensu. A sociedade civil gramsciana é formada pelo conjunto do que ele chamou de aparelhos privados de hegemonia e sua gênese nos processos de socialização da política (Coutinho, 1989, p. 47).

Lo que el movimiento estudiantil chileno ha hecho en la última década ha sido justamente aterrizar enérgicamente en el campo de los procesos de socialización de la política, como actores de la sociedad civil que levantan discursos contra hegemónicos para trabar disputa con los discursos que dominaban, hasta la década del 2000, sin ningún tipo de contrapeso. En este apartado, serán

¹⁶ Ver: El negocio de las universidades en Chile (2007) de Monckenber María Olivia; La Gran estafa (2014) de CIPER.

revisados, en dos momentos, lo que ha sido la irrupción del movimiento estudiantil en la escena chilena y de cómo ha reaccionado la clase dominante para intentar neutralizarlo.

4.1 El Mochilazo y la Revolución de los Pinguinos.

El año 2000 el país recibía como presidente a Ricardo Lagos, el primer presidente socialista después de Allende, según advertían con temor los grupos más conservadores. Efectivamente, fue el primer presidente del *partido* socialista (valga la aclaración), quien encabezó el gobierno más neoliberal que hasta ese momento había tenido la Concertación (contraria a la dictadura, pero favorable al libre mercado)¹⁷.

En este contexto, los primeros en generar un levantamiento considerable fueron los secundarios, en el otoño del año 2001. Cabe destacar, como homenaje a la memoria, que los *actores secundarios* poseen en la historia reciente de Chile un papel muy importante, al haber sido parte fundamental de las movilizaciones contra la Dictadura que se libraban en el país en los '80, en las que jóvenes y adolescentes de colegios y liceos secundarios, se unieron en lucha en un tiempo donde las condiciones de persecución política, represión y falta de libertad constituían, literalmente, un peligro mortal¹⁸.

Continuando con dicha tradición, los secundarios del 2001 realizaron la primera escalada de protestas masivas en el que fue llamado *El Mochilazo*, movimiento que concentró sus demandas principalmente contra el alza en la tarifa del transporte escolar. En ese sentido, las críticas no se remitían exclusivamente al monto comprometido en dicha alza, sino que al carácter mercantil que la sustentaba, del mismo modo que lo hacían las protestas que se tomaron las calles de Brasil en junio de 2013: en ambos casos no se trataba sólo de 10 o 20 centavos/pesos, sino que contenían en su interior un cuestionamiento mucho más profundo, apuntando al corazón del carácter mercantil que el ejercicio de derechos sociales adquiere en esta era neoliberal.

Si bien estas manifestaciones no plantearon demandas profundas, se les reconoce como los primeros alzamientos que tuvieron repercusión mediática y social a lo largo del país. Además, les permitió a los estudiantes replantearse sus bases organizativas pasando de la Federación de Estudiantes Secundarios (FESES) a la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) creada por ellos mismos y que se comenzaba a definir con un carácter más dinámico dada “su estructura de voceros, que respondían a asambleas por liceos, y su conducción en manos de una

¹⁷ Ver; El retorno del Fausto: Ricardo Lagos y la Concentración del poder económico (2006) de Marcel Claude.

¹⁸ Para profundizar más en este movimiento se recomienda ver el documental *Actores Secundarios* disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=e1UE_JBeTU

corriente autónoma de estudiantes (...)” (Figuroa, 2012, p. 76). Es decir, fue un movimiento que sacudió a las bases de la organización estudiantil con efectos que veríamos cinco años más tarde.

La revuelta el 2001 fueron solamente algunos meses y sin mayores repercusiones. Mientras tanto, el gobierno preparaba, en materia de educación, medidas que abrirían el camino a la banca privada para entrar al negocio de la educación superior. Para ese entonces, y en el contexto de una total desregulación para la creación de establecimientos de educación superior privados, la oferta de universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales privados, muchos de ellos con paupérrimos niveles de calidad, se había elevado exponencialmente: se crearon institutos de manera compulsiva, muchos institutos se transformaron sin mucho esfuerzo en sendas universidades, las que multiplicaron sus sedes a lo largo de todo el país y desembarcaron a Chile *holdings* educacionales que fueron una especie de *esperanza abierta* para miles y miles de jóvenes y sus familias que vieron que el sueño de ir a la universidad era posible.

El Chile de aquellos años invitaba a los jóvenes a *consumir* una carrera técnica o universitaria, dentro de las múltiples alternativas ofrecidas en el mercado y, como era de esperarse, muchos jóvenes acudieron a ese llamado, generando una población de grandes proporciones, demandante de una educación superior, cara y de dudosa calidad. Durante el año 2005, estudiantes universitarios se organizaron para exigir que el gobierno inyectara más recursos públicos para el financiamiento de aranceles y matrículas, que contaban apenas con el *crédito fiscal* (sólo para universidades públicas) sumando la necesidad de financiamiento de la creciente matrícula en planteles privados.

La exigencia estudiantil de que el Estado retomara un rol activo en el financiamiento de las universidades públicas fue respondido con más y mejor sofisticado neoliberalismo: el gobierno respondió creando el Crédito con Aval del estado que, lejos de inyectar recursos públicos a los establecimientos universitarios para que éstos mejorasen sus presupuestos y pudieran bajar el costo de los aranceles, abrió las puertas de la educación para el capital financiero, proponiendo un sistema de créditos otorgado por la banca privada como solución para que los estudiantes costearan sus carreras, crédito que tendría como aval al propio Estado. Nace así un crédito que, a diferencia del antiguo *crédito fiscal*, no tendría un 2 sino que un 6% de interés.

La banca celebró, pero estudiantes, docente y rectores de las universidades protestaron enérgica, aunque infructuosamente, para oponerse a un proyecto que fue aprobado por todos los sectores políticos. Pese a la derrota, el movimiento amplía y comienza a masificar las formas de manifestación, retomando las que son, para la cultura de protesta chilenas, prácticas tradicionales:

marchas (paseatas), paros (huelgas) y tomas (ocupaciones), interrumpiendo en programas de televisión y ocupando edificios públicos (Figueroa, 2012).

Un año después, 2006, las frustraciones contenidas dieron lugar al que fue un primer punto de quiebre que marca un antes y un después en este proceso de luchas: llegaría la llamada *Revolución Pingüina*, encabezada, nuevamente, por estudiantes secundarios. Esta vez el impacto fue algo nunca antes visto en el Chile post dictadura: más de 600 escuelas, liceos y colegios, a lo largo de todo el país, fueron ocupados por los estudiantes durante muchos meses, demostraron prácticas democráticas y eficaces de organización (por medio de asambleas resolutivas), lograron poner en jaque al gobierno, acapararon la agenda y, lo más importante, consiguieron un respaldo avasallador de la ciudadanía, tanto así, que ni los medios de paga hegemónicos ni los centros de estudios productores de sondeos de opinión y encuestas –también serviles al modelo– pudieron ocultarlo.

En un primer momento, las demandas se concentraron en pedir mejores condiciones de infraestructura (en colegios que ni siquiera tenían baños adecuados para sus estudiantes), la baja calidad de los resultados en aprendizaje, el alto costo del pasaje escolar y las promesas incumplidas de la Jornada Escolar Completa. Sin embargo, la organización interna, las jornadas de reflexión y los debates que se dieron al interior de los establecimientos, fueron desnudando las problemáticas más estructurales del sistema y que eran las causas de sus principales quejas. La protesta de los estudiantes no era sólo por mejorar sus condiciones educativas, era un grito contra la mercantilización de los derechos en la era del Chile neoliberal, lo que quedaría completamente claro con el lema del movimiento... ¡NO MÁS LUCRO! El corazón del modelo había sido descubierto y los estudiantes pedían ahora que rodara su cabeza: la Ley Orgánica Constitucional de Educación– LOCE.

Con esos objetivos, los jóvenes secundarios lograron levantar un movimiento que incluso cruzó clases sociales, pues escuelas privadas de las más altas clases, también adhirieron a las movilizaciones, en solidaridad con sus compañeros de escuelas más pobres y sus justas reivindicaciones. El respaldo fue también de sus padres y madres, que asistían a las “tomas” a cuidar a sus hijos; se sumaron intelectuales, artistas, religiosos, académicos y demás influyentes personajes a nivel nacional, quienes dieran un fervoroso apoyo a las reivindicaciones.

Pese a que este movimiento logró convocar las manifestaciones más multitudinarias –hasta ese momento– en toda la historia del país, “a más de un millón de estudiantes por más de tres meses de intensa movilización” (Figueroa, 2012, p. 80), y conseguir instalar un debate hasta ese entonces tabú, esto es, cuestionar los cimientos del modelo educativo, la clase dirigente supo como neutralizarlos.

La clase dirigente tenía que reaccionar para contener las protestas que conseguían cada vez más apoyo ciudadano y que, para pesar de las clases dominantes, amenazaban los mismos cimientos de la lógica neoliberal de la educación. Y reaccionó, ofreciéndonos ricos pasajes donde fue posible observar el modo de operar del poder de los discursos hegemónicos para intentar frenar las reivindicaciones sociales.

Era el primer año de gobierno del primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), la estrategia del gobierno fue invitar al *diálogo* como modo de resolución de conflictos en una *sociedad democrática*, respetando la tradición y los *valores republicanos*. En sucesivos discursos, durante mayo de ese año, la presidenta fue clara al respecto: “Quiero ciudadanos críticos, conscientes, que planteen sus ideas y sus reivindicaciones. Pero esa crítica debe hacerse con un espíritu constructivo, con propuestas sobre la mesa”¹⁹, a lo que días más tarde agregaría... “Ahora lo que corresponde es que seamos capaces de *dialogar en serio*, pero para dialogar hay que tener voluntad de dialogar desde las dos partes”²⁰. El entonces ministro de educación también se sumaría a ese coro: “Para avanzar en la discusión de la calidad, necesitamos de la participación de todos [...] Así se dialoga, no con tomas de colegios (...) El camino es el diálogo, porque así se construye un Chile diferente, un Chile participativo y solidario, una educación de mejor calidad para dar un gran salto hacia el futuro”²¹.

Los llamados al diálogo y a uno que fuera *en serio*, son un estupendo ejemplo de cómo la clase dominante no sólo es dueña de los medios de producción, no sólo se adueña de la riqueza socialmente producida, sino que también se adueña del contenido y el significado de conceptos que son dotados de supuestos valores transversalmente aceptados por la sociedad. De ese modo, la estrategia de la clase dirigente fue llevar la discusión hacia un terreno donde las cartas ya estuvieran por ellos marcadas; invocando al *diálogo* y a un *espíritu constructivo*, se daba inicio así al simulacro de *diálogo*, por medio de la conformación, como respuesta a las movilizaciones secundarias.

Se convoca así al *Consejo Asesor Presidencial de la Educación*, integrado por 81 miembros, apenas 12 fueron para los estudiantes mientras que, el resto, fueron conformados por representantes de universidades, fundaciones, gremios docentes, empresarios de la educación, entre otros. Cuando Gramsci entiende la hegemonía como “dirección intelectual y moral que se debe ejercer en el campo de las ideas y la cultura, expresando la capacidad de una clase de conquistar el consenso”

¹⁹ Discurso presidencial frente en la cuenta pública del 21 de Mayo, 2006. Disponible en: <http://www.gob.cl/2014/05/21/revisa-el-mensaje-presidencial-y-la-cuenta-publica/>

²⁰ Entrevista realizada a la presidenta en la Radio W, el día 24 de mayo del 2007. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2006/05/24/220007/bachelet-reitera-a-los-estudiantes-que-el-gobierno-no-dialoga-bajo-presion.html>. Accesado el 19 de junio 2011.

²¹ Entrevista al Ministro de Educación Martín Zúñiga por La Tercera, el día 23 de mayo del 2006. Disponible en: [«Ministro de Educación insiste en un diálogo con los estudiantes pero sin tomas»](#) Accesado el 19 de junio de 2011.

(Semionato, 2004, p.), podemos entender entonces la estrategia de la clase dirigente en este conflicto, esto es, era dotar de legitimidad un espacio donde supuestamente estaban todos los actores involucrados igualmente representados y que lo que allí se realizaría sería una búsqueda por un *consenso* a partir del cual, con *espíritu constructivo* y *democrático*, nacería el nuevo modelo de educación para Chile.

¿Qué sucedió finalmente con las reivindicaciones estudiantiles? El informe final de dicho consejo fue entregado 5 días después de que los estudiantes secundarios, universitarios y profesores, se retiraron de la instancia, denunciando que dicho informe no los representaba. Dicho informe, que ya había sido reducido en cuanto a las demandas estudiantiles originales, fue enviado al Parlamento donde, reducido todavía más, fue convertido en una nueva Ley General de Educación–LGE que reemplazara a la antigua LOCE.

Para completar el análisis desde los conceptos gramscianos aquí presentados de este episodio, podemos recurrir a las fuertes críticas que se realizaron a la LGE, pero no desde los movimientos sociales o populares, ni de los estudiantes secundarios ni universitarios ni profesores, sino que en palabras del propio presidente del Consejo Asesor, nombrado por el propio gobierno: nos referimos a Juan Eduardo García Huidobro, académico de una universidad privada propiedad de la Iglesia Católica y uno de los artífices de la educación chilena post–dictadura, es decir, una voz que proviene del interior mismo de los discursos hegemónicos.

Promulgada la nueva Ley General de Educación, que se suponía venía a recoger las demandas instaladas por los estudiantes (y que poseían un masivo apoyo ciudadano), las palabras del académico fueron las siguientes: “Es muy raro que exista una Ley General que no entregue una definición de educación pública, que no comprometa al Estado en un conjunto de prestaciones que haga más igualitaria la educación (...) es impensable también que si se ha diagnosticado que tenemos un sistema cada vez más segregado, se silencie totalmente el tema del financiamiento compartido, que es el mecanismo mediante el cual estamos generando una educación distinta para cada bolsillo”²². La segregación, de la que dimos cuenta en el apartado de este escrito y que fuera una de las demandas centrales de la *Revolución Pingüina*, quedaba totalmente *silenciada*. El rol del Estado y la recuperación de la educación pública, otra de las demandas centrales, corrió la misma suerte.

¿Cómo quedó la educación chilena después de la LGE? Lo que se hizo fue poner ciertas regulaciones al mercado para que el *laissez-faire* radicalizado no siguiera generando situaciones de tan burdas consecuencias, como la total facilidad con que cualquier persona abre un colegio y lo cierra (como si fuera una empresa), como la ausencia total de un mínimo de requisitos para

²² En entrevista realizada a Luis García por Expansiva, titulado *Discrepancia por la LGE*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YqWptcDr-zU> Accesado el 30 de junio de 2015.

desarrollar procesos de enseñanza–aprendizaje sin regulación acerca de la calidad de las estrategias pedagógicas, como la existencia de colegios sin infraestructuras básicas que atentaban escandalosamente contra la dignidad de los niños y niñas que allí acudían (colegios sin baños ni equipamientos mínimos), entre otros. Pero, al decir el propio García Huidobro, en la misma entrevista cita anteriormente, aquellos son “mecanismos que suprimen determinados excesos del mercado pero que no suprimen el mercado. La lógica neoliberal en políticas sociales se mantiene inalterable”²³.

Desde un punto de vista gramsciano, la clase dirigente en algunas ocasiones, si es que se ve amenazada por una correlación de fuerzas adversa (como lo fue la Revolución Pingüina) , debe efectuar ciertas *concesiones* que quizás vayan en contra de su interés inmediato, pero:

(...) no hay duda de que tales sacrificios y tales concesiones no tocan lo esencial (...) El grupo dirigente se coordina, de modo concreto, con los intereses generales de los grupos subordinados, y la vida del Estado se concibe como un proceso continuo de formación y superación de equilibrios inestables (en el plano jurídico) entre los intereses del grupo fundamental y el de los grupos subordinados – equilibrios en que los intereses del grupo dirigente prevalecen” (Gramsci, apud Harvey, 2006, p.87)

De este modo, las adecuaciones normativas introducidas a la educación chilena como respuesta al movimiento estudiantil del 2006 fueron inocuas para el corazón del sistema, donde los intereses de la clase dominante continuó (y continúa) prevaleciendo. Es decir, y para finalizar con García Huidobro, la LGE se trató de “una ley que si bien tiene, entre comillas, el mérito de superar a la LOCE en algunas cosas, no supera el modo de regulación de la educación mercantil que tenemos”²⁴.

4.2 La revuelta estudiantil–2011

Lo que se apagó en la comisión presidencial del 2006 despertaría nuevamente el año 2011. El primer indicio del retorno de las movilizaciones fueron las protestas de los estudiantes de la Universidad Central de Chile–UCEN, establecimiento que, a pesar de ser privado, posee un estudiantado y académicos críticos y con fuerte compromiso político y público. La movilización

²³ En entrevista realizada por El Ciudadano a Eduardo García. Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/2009/03/19/6643/ex-presidente-del-consejo-asesor-de-educacion-%E2%80%99Cla-lge-no-es-un-avance-para-chile%E2%80%99D/>. Accesada el día 30 de junio del 2015.

²⁴ En entrevista realizada por El Ciudadano a Eduardo García. Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/2009/03/19/6643/ex-presidente-del-consejo-asesor-de-educacion-%E2%80%99Cla-lge-no-es-un-avance-para-chile%E2%80%99D/>. Accesada el día 30 de junio del 2015.

comenzó como respuesta a una alianza que pretendía traspasar la entidad educativa sin fines de lucro, cuyo control estaba en manos de sus docentes, a una entidad privada con fines lucrativos²⁵. El movimiento estaba de vuelta, sólo que esta vez los protagonistas eran los estudiantes universitarios.

Para ese entonces, varias universidades privadas habían comenzado a mostrar las falencias de un sistema levantado apenas sobre lógicas mercantiles, evidenciando la mala calidad de muchas de ellas, lo que provocó, por primera vez, que los estudiantes de planteles privados comenzaran a hacerse parte de las movilizaciones, dando un impulso a que las demandas estudiantiles se vuelvan a enfocar en uno de los mayores inconvenientes del sistema: el lucro. A diferencia del 2006, el presidente era un empresario y el gobierno estaba en manos de los partidos que habían sido parte del régimen de Pinochet, por lo que las negociaciones y correlación de fuerzas sería otro. Muchas de las organizaciones universitarias, politizadas en términos de partidos, se agruparon en un solo bloque contra el gobierno, pues ya no eran, como en el 2006 y como ha vuelto a ser desde el 2014 hasta hoy, partidos miembros del gobierno.

Los que habían sido secundarios en la revuelta del 2006, eran ahora estudiantes universitarios que tenían en su memoria grabadas las prácticas de organización y movilización que volvieron a hacerse presentes en la escena nacional el año 2011. Volvieron las paralizaciones, las ocupaciones a lo largo de todo Chile (y por casi todo el año) de cientos de establecimientos educativos (secundarios y universitarios), estudiantes realizaron huelgas de hambre, creativas intervenciones públicas, concitando, al igual que hace 5 años atrás, un avasallador respaldo de la ciudadanía a las causas que reivindicaban y se agrupaban, esta vez, bajo el lema: EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD.

La estrategia de la clase dirigente fue, una vez más, invitar a extensas mesas de diálogos que corrieron similar suerte que las del año 2006 y, lo que vamos a comentar en este escrito, el uso de sus organismos de control para frenar los avances del movimiento. Como va a decir Gramsci, el ejercicio de la hegemonía combina la fuerza y el consenso; el gobierno no tenía la habilidad política de la Concertación ni tampoco el nivel de respaldo ciudadano: apenas un 49% aprobaba la gestión en relación al conflicto estudiantil, mientras que el movimiento de secundarios y universitarios concitaba un 79% de apoyo²⁶. La clase dirigente debía desplegar, entonces, otras estrategias.

O exercício “normal” da hegemonia (...) caracteriza-se pela combinação da força e do consenso, que se equilibram variadamente, sem que a força suplante muito o

²⁵ A una corporación que era controlada por políticos del Partido Demócrata Cristiano, miembro de la Concertación.

²⁶ Encuesta Adimark de Septiembre de 2011. Disponible en: http://www.cooperativa.cl/noticias/site/artic/20111005/asocfile/20111005103205/0_9_ev_gob_sept2011_1.pdf. Accesada el 28 de junio del 2014

consenso, ou melhor, procurando obter que a força pareça apoiada no consenso da maioria. (Gramsci en Miranda, 2011, p. 4).

La táctica del gobierno fue la de dilatar el movimiento para, como finalmente ocurrió, desgastarlo. Sin embargo, otro importante recurso vino de la mano del amedrentamiento hacia los estudiantes, para desmoralizarlos y disuadirlos de desistir en sus reivindicaciones, para lo cual se volvió protagonista el uso de una fuerte represión.

El nivel de violencia del actuar de las fuerzas policiales en la dispersión de las jornadas de protestas, en los desalojos de los establecimientos ocupados fue caracterizado por episodios de sendas golpizas y, en varios casos, secuestros que duraban prolongadas horas y hasta días de detención ilegal. En el Anuario de Derechos Humanos presentado a la CIDH del año 2012 se denunció que las movilizaciones del año 2011 “generaron una violenta reacción por parte del Estado: se cercenó el derecho de reunión, se reprimió duramente a los manifestantes, y se cometieron incluso actos de tortura en contra de personas detenidas” (Marelic, 2012, p.173). Salvo los casos más graves, el gobierno justificó el actuar de las policías. El hecho más dramático tuvo lugar la noche del 25 de Agosto en que el estudiante secundario, Manuel Gutiérrez (16 años), fue asesinado por un sargento de carabineros (policía chilena), en las jornadas de protestas del segundo día de Paro Nacional.

La estrategia coercitiva ya había sido adoptada por la clase dirigente, por medio de la represión y la prohibición al derecho a manifestación. El día 4 de agosto tuvo lugar una masiva marcha (no autorizada) en la que numerosos menores de edad fueron agredidos la violencia desmedida de los efectivos policiales, a tal punto que ni la prensa oficial pudo ocultarlo, pues muchos de sus miembros (periodistas, camarógrafos) resultaron agredidos.

De manera espontánea, hacia el final de esa jornada, en la noche, cientos de miles de familias a lo largo de todo Chile salieron a protestar contra la represión del gobierno: por medio de los tradicionales *cacerolazos* (ocupación de las calles y generación de mucho ruido a través del uso de utensilios de cocina –como ollas, sartenes y similares), familias completas salieron a las calle en apoyo a sus hijos y en repudio al gobierno y su actuar represivo.

Pese a todo este panorama desalentador, el movimiento buscó formas de mantener sus demandas y de mantener el apoyo de la opinión pública, la cual era fuertemente influenciada por los canales hegemónicos de manipulación de información, ya sean del gobierno o de los medios de comunicación privados que pertenecen a las clases que dominan el país. De ese modo, los estudiantes chilenos lograron romper el cerco comunicacional e instalas, a través de creativas

intervenciones públicas, incontestables críticas al sistema mercantil que tiene secuestrada la educación en Chile. Algunas de esas intervenciones fueron:

Corrida, 1800 horas por la educación, en referencia a los US\$ 1.800. (que, según sostuvieron los estudiantes eran los cálculos aportados por un informe de la Universidad de Playa-Valparaíso y que correspondían el monto que debían desembolsar para responder a los cobros universitarios, sólo en el 2011), el número fue utilizado para que cientos de personas corrieran en turnos voluntarios de forma ininterrumpida alrededor del Palacio de La Moneda (casa de gobierno), contabilizando más de 70 días de maratón, casi 13.000 vueltas a la sede de gobierno y más de 30.000 kilómetros recorridos²⁷; *La marcha de los paraguas*, que convocó a 100 mil personas un día en que llovió intensamente y, lejos de amilanar la voluntad de los manifestantes, éstos hicieron pintoresco desfile de paraguas por la Alameda, principal avenida de Santiago²⁸; el multitudinario *Domingo Familiar por la Educación*, que convocó a un millón de personas en un acto artístico de apoyo ciudadano al movimiento en un famoso parque público del centro de Santiago²⁹; y, finalmente, el *Thriller masivo por la educación chilena*, quizás la más notable de las intervenciones: organizada vía *facebook* y *youtube*, miles de estudiantes ocuparon la Plaza de la Ciudadanía (ubicada al frente de La Moneda), personificados como los *muertos vivientes* del clásico de Michael Jackson, en alusión a una educación que agoniza y que mantiene a sus estudiantes como *zombis sin derechos*³⁰.

Todas las anteriores son estrategias que se levantaron desde el movimiento estudiantil con un claro diagnóstico y propósito: había que llamar la atención de los medios de comunicación a través de intervenciones que fueran tan macizas y hermosas, que no dieran ninguna excusa para que fueran criminalizadas, como solía acontecer con las multitudinarias marchas que eran siempre reducidas –en los medios oficiales– a los actos de vandalismo que se sucedían al final de ellas y de manera marginal. Los estudiantes comprendieron que en un contexto donde las clases sociales subordinadas están despojadas de cualquier poder político, económico y comunicacional –donde no poseen escaños en el parlamento, no ocupan puestos de influencia en los gobiernos, no poseen medios de comunicación masivos (dominados por el monopolio neoliberal)–, la potencia de un discurso contra hegemónico era fundamental.

²⁷ Crónica, videos y fotografías, disponibles en: <http://www.urbanbox.cl/2011/08/28/1800-hrs-una-hermosa-cruzada-por-la-educacion-chilena/>. Accesado el 1 de julio, 2015.

²⁸ Nota de prensa disponible en: <http://radio.uchile.cl/2011/08/19/marcha-de-los-paraguas-%E2%80%9Cfue-una-clarasenal-de-la-convocatoria-de-los-estudiantes%E2%80%9D>. Accesado el 1 de julio, 2015.

²⁹ Nota de prensa, disponible en: <http://radio.uchile.cl/2011/08/21/inedita-maraton-cultural-espera-a-50-mil-personas-en-parque-ohiggins>. Accesado el 1 de julio, 2015.

³⁰ Crónica, videos y fotografías, disponibles en: <http://sangria.cl/2011/06/tendencias-thriller-masivo-por-la-educacion-chilena/>. Accesado el 1 de julio, 2015.

5. Reflexiones finales: lo que queda por ganar.

...uma hegemonia vivida é sempre um processo (...) é um complexo realizado de experiências, relações e atividades, com pressões e limites específicos e mutáveis. Isto é, na prática a hegemonia não pode nunca ser singular. Suas estruturas internas são altamente complexas, e podem ser vistas em qualquer análise concreta (Williams em Miranda, 2011, p. 6)

Actualmente, el movimiento por la educación sigue activo, teniendo a las organizaciones estudiantiles (universitarias y secundarias) como principal eje articulador de las demandas y propuestas, aunque no ha logrado convocar un levantamiento de las proporciones del 2011. El año 2014 volvió la Concertación al gobierno, bajo el segundo mandato de Michelle Bachelet, esta vez encabezando un bloque denominado *Nueva Mayoría* (que absorbe al Partido Comunista). Desde aquel entonces, las fuerzas progresistas que durante el 2011 eran activas promotoras del movimiento estudiantil hoy son parte de la coalición gobernante; las diputadas Camila Vallejos y Karol Cariola. Mientras que los ex dirigentes Giorgio Jackson (Revolución Democrática–RD) y Gabriel Boric (Izquierda Autónoma–IA), han conseguido escaños parlamentarios, el primero con un cupo otorgado tácitamente por la Concertación, el segundo, quebrando el sistema electoral binominal. La apuesta, dicen, es *generar cambios desde dentro*.

Esos cambios se traducen en la propuesta de una Reforma Educacional, que, según argumenta, viene a responder las demandas levantadas por la ciudadanía, a través de los estudiantes, durante el 2011. ¿Responderá Bachelet al 2011 del mismo modo que al 2006? La propuesta es un *proyecto sobre fin al lucro, copago y selección*, que ya fue aprobado por el Senado y está en vías de ser promulgado como ley bajo el nombre de Ley de Inclusión Educativa³¹. El proyecto, según el análisis del Observatorio Chileno de Políticas Educativas–OPECH, avanza en algunos aspectos olvidados del sistema, como establecer condiciones legales frente al tema del lucro, regular la selección de los estudiantes por parte de las escuelas, aumentar el valor de la subvención o *voucher* (las concesiones gramscianas), sin embargo, al igual que la LGE, deja totalmente intocado el rol del Estado (regulador y subsidiario), continúa fortaleciendo el aporte estatal a privados y no potencia la educación pública³².

³¹ Fuente: Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC. Disponible en: <http://reformaeducacional.gob.cl> Accesado el día 15 de mayo del 2015.

³² Ver *Análisis crítico de la Ley que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado*. Disponible en: http://www.opech.cl/comunicaciones/2015/05/index_19_05_2015_analisis_ley_inclusion.pdf Accesado el 17 de junio del 2015

Las fuerzas conservadoras, no sólo de la *derecha*, sino que aquellas que mantienen un control hegemónico al interior del propio bloque oficialista, no auguran que las demandas por reformas estructurales en educación durante la última década (y que fueron comprometidas en el programa de campaña de la candidatura de la *nueva mayoría*) vayan a ser efectivamente realizadas. No obstante, ese es el negocio de la clase dirigente.

Para poder concluir este escrito en alusión al movimiento estudiantil, es posible levantar la pregunta que tantas veces (se) tuvieron que responder los jóvenes voceros del movimiento: ¿De qué sirven todas las manifestaciones del movimiento por la educación? Si analizamos críticamente el contexto actual y las leyes que siguen regulando nuestra educación, podríamos decir que la utilidad práctica de las reivindicaciones ha sido poca o nada.

Pero, si analizamos este movimiento como una revuelta, que según la definición de la Real Academia Española significa “punto en que algo empieza a torcer su dirección o tomar otra”³³, podemos entender que este movimiento, principalmente, demostró que los jóvenes, aquellos que por décadas intentaron mantener enajenados en valores convenientes para los dominantes como el individualismo y el consumismo, eran capaces de levantarse frente a lo que consideran injusto. Uno de los actores protagonistas de esta historia, Francisco Figueroa (vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile–FECh, año 2011), lo explica de la siguiente forma “Pocos imaginaban que los hijos del propio modelo, jóvenes supuestamente adormecidos por el individualismo, se revelarían contra el actual estado de cosas” (2012, p. 72). Otra de las voces fuertes del movimiento fue Camila Vallejos (presidenta de la FECh, 2011), quien enfatizaba, en uno de sus escritos, el rol que su generación tenía en esta sociedad: “Los jóvenes tenemos la oportunidad histórica de ser protagonistas de la construcción de otra realidad que se constituya sobre un escenario más democrático y progresista (...)” (Vallejos, 2012, p. 76).

Como en la cita inicial de este último apartado, es importante que consideremos estas reivindicaciones anticapitalistas bajo dos aspectos; en primer lugar, como un ir y venir de equilibrios y correlaciones de fuerzas que no son pueden ser circunscritas a un gobierno determinado ni a un movimiento en particular, pues se trata, efectivamente, de un proceso. En ese sentido, es central un esfuerzo por comprender la proyección de las luchas estudiantiles contra el neoliberalismo, bajo una lógica de continuidad que, no exenta de rupturas y mutaciones internas, son la plataforma sobre la cual se despliegan uno u otro movimiento; existen procesos de maduración generacional, la puesta en práctica de formas de organización que requieren, irremediamente, tiempos de victorias y de derrotas para crecer y constituirse con mayor fuerza social transformadora.

³³ Tomado de: www.rae.es Accesado el día 10 de mayo del 2015.

En segundo lugar, es importante mencionar que estos movimientos estudiantiles no pueden ser entendidas distantes de los procesos de la historia que han marcado los lineamientos de la sociedad chilena actual, una sociedad que padece de un neoliberalismo que ha hecho metástasis por todo el cuerpo social, político, económico y cultural, de aquel despotismo que, Marx y Engels, decían era “tanto más mezquino, odioso y exasperante, cuanto más abiertamente proclama el lucro como su único objetivo” (Marx y Engels [1848], 1970, p. 19).

Es en este contexto en que jóvenes secundarios y universitarios se reorganizan y levantan la voz en nombre de una sociedad que respira a través de sus pulmones y le entrega, incontestablemente y a pesar de la contra publicidad y la criminalización promovida por los medios hegemónicos, masivos apoyos a sus causas. Las movilizaciones del 2001 y, luego, las del 2006, sirvieron para reorganizar los mecanismos de participación secundarias y, con la avance del 2011, han desmitificado la imagen de un Chile próspero y exitoso, desnudando las perversas consecuencias del capitalismo y quebrando, además, con la postura hegemónica de los '90 que repetía majaderamente que *los jóvenes no estaban ni ahí*, para dar lugar a una generación que comprendió que la *movilidad social* con que fue publicitada la proliferación de la matrícula privada en educación *no fue tan verdad*, pues sólo tenía como finalidad aumentar las tasas de lucro de los empresarios que ingresaron a hacer negocios en la educación, y no mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias, de tornar efectivos los derechos de una amplia gama de la población.

El imponer un nuevo discurso, y desnaturalizar aquellos que han sido impuesto de forma hegemónica favoreciendo sólo a un minoritario grupo que está enquistado en el poder, es otro de los grandes aportes de este movimiento. No sólo en desenmascarar un modelo basado en la lógica neoliberal que amedrenta la concepción de una educación menos segregadora y desigual, sino también en develar aquella clase política que –convocándose como democrática y de izquierda– ha optado por defender los intereses de la elite dominante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COOPERATIVA. Nota de prensa **Presidente Piñera: la educación es un bien de consumo.**

Publicado el 19 de junio del 2011. Disponible en:

<http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/proyectos/presidente-pinera-la-educacion-es-un-bien-de-consumo/2011-07-19/134829.html>. Accedido el día 10 de febrero del 2015.

COUTINHO, C. **Gramsci: um estudo de seu pensamento político.** Rio de Janeiro, Editorial Campus, 1989.

EL CIUDADANO. Entrevista realizada a Luis García, titulada: *Ex presidente del Consejo Asesor de Educación: “La LGE no es un avance para Chile”.* Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/2009/03/19/6643/ex-presidente-del-consejo-asesor-de-educacion->

[%E2%80%99Cla-lge-no-es-un-avance-para-chile%E2%80%99D/](#). Accesada el día 30 de junio del 2015.

EXPANSIVA. Entrevista realizada a Luis García por Expansiva, titulada **Discrepancia por la LGE**. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YqWptcDr-zU> Accesado el 30 de junio de 2015.

FIGUEROA, F. **Llegamos para quedarnos: Crónicas de la revuelta estudiantil**. Santiago de Chile, Editorial LOM, 2013.

FORO CHILENO POR LA EDUCACION. **Análisis crítico de la Ley que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado**. En: http://www.opech.cl/comunicaciones/2015/05/index_19_05_2015_analisis_ley_inclusion.pdf.> Accesado 17 junio 2015.

GONZALEZ, LUIS. **Arriba profes de Chile**. De la precarización neoliberal a la reorganización docente. Santiago de Chile, Editorial América en Movimiento, 2015.

HARVEY, D. **A Produção Capitalista do Espaço**. Sao Paulo, 2ª Editorial Annablume, 2006.

MARELIC, B. Derechos humanos y manifestaciones públicas en Chile durante 2011: la audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. **Anuario de Derechos Humanos**, [S.l.], n. 8, p. pág. 173 - 182, jul. 2012. ISSN 0718-2279. Disponible en: <http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/20574/21744>. Acceso: 1 de julio 2015.

MARX, K; ENGELS, F. **Manifiesto Comunista**. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1970.

MAYOL, A. et., al.,. **7 fenómenos sobre educación y desigualdad en Chile**. Informe para la prensa de la línea de investigación “Cultura y estructura social” del CIES, 2011.

MINEDUC. **Proyecto de ley de la Reforma Educacional**. Disponible en: <http://reformaeducacional.gob.cl>. Accesado el día 15 de mayo del 2015.

_____. **Revisión Nacional 2015 de la Educación para Todos: Chile**. Chile, MINEDUC, 2014.
MIRANDA, L. **Gramsci, hegemonia, contra-hegemonia e movimentos sociais**. Ponencia presentada en: V ENCONTRO BRASILEIRO DE EDUCAÇÃO E MARXISMO MARXISMO, EDUCAÇÃO E EMANCIPAÇÃO HUMANA abril de 2011 – UFSC – Florianópolis – SC – Brasil.

OCDE. **Country note for Chile**. En: Education at a Glance: OECD Indicators. OCDE, 2014. <http://www.oecd.org/education/Chile-EAG2014-Country-Note.pdf>> Accesado 01 julio 2015.

OCDE/MINEDUC. **Revisión de políticas nacionales en educación: Chile**. Paris/Santiago, Publicaciones OCDE/MINEDUC, 2004.

RACZYNSKI, D; MUÑOZ, G. **Reforma educacional chilena: El difícil equilibrio entre la macro y la micro-política**. En: REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2007, Vol. 5, No. 3 2007. pp. 40-83.

RADIO COOPERATIVA. **Entrevista al Presidente Piñera: la educación es un bien de consumo.** En: <<http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/proyectos/presidente-pinera-la-educacion-es-un-bien-de-consumo/2011-07-19/134829.html>> Accesado 10 febrero 2015.

RUIZ, C; BOCCARDO, G. **Los chilenos bajo el neoliberalismo.** Clases y conflicto social. Santiago de Chile, Editorial El buen aire, 2015.

SANTA CRUZ, E. **Sobre la LOCE y el escenario actual.** En: Revista Docencia 2006, No. 29 2006. Pp. 17- 19.

SEMIONATO, I. **Gramsci: sua teoria, incidência no Brasil, influencia no Serviço Social.** São Paulo, Cortez editora, 2004.

VALLEJOS, C. **Podemos cambiar el mundo.** Santiago de Chile, Editorial Ocean Sur, 2012.

VEJAR, P. **Informe RADDE: Criminalización de la movilización estudiantil en Chile en el año 2011.** Santiago, Chile. Editores ACHNU y Foro por el Derecho a la Educación. 2012.